

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público  
**Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca**

09 de diciembre de 2021

Expediente: 2010-00186  
Ejecutivo

Agréguese al proceso el oficio que antecede allegado por el Banco Av Villas, mediante el cual informa sobre el resultado de la medida cautelar decretada, para que surta los efectos legales pertinentes en conocimiento a la parte actora.-

Notifíquese

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'L3thSV' o similar, con una gran 'L' inicial.

Lizeth Carolina Sequera Villamizar  
Juez\*\*\*